LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 14 DE OCTUBRE DE 1833. [NO. 3114.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos...........3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA

Cádiz, Barcelona,

Y GENOVA.

El muy velero y de primera clase bergantin sardo "SAN JOSE," del porte de 159 toneladas, su capitan Antonio Revello; *tiene contratada la mitad de su carga*, y tomará flete para cualquiera de los puertos mencionados á precios moderados: igualmente pasageros, para los cuales tiene muy buenas comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
a 31 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool.

(Under positive engagement to sail in a few days, full or not.)

THE fast sailing (A. 1.) British Brig "FLORAVILLE," E. King, Master, burthen as per register 200 tons, can still take a little freight, if shipped immediately, and has also good accommodation for passengers. Apply to

RENNIE, MACFARLANE & Co.,
No. 36, calle de Potosi. o 5 15c

PARA

Filadelfia.

El velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre borgantin americano "HEROINE," su capitan Snowden, saldrá para dicho puerto á fines del presente mes, y admite flete á precios equitativos. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
set 5 No. 66, calle de Belgrano.

For Liverpool

DIRECT,

THE VERY FINE BRITISH BUILT BRIG

"Caroline,"

CAPTAIN JOHN BROAD,

237 tons register, coppered and copper fastened and only 3 years old: it being intended to load entirely with heavy freight, it is probable she will meet with quick despatch. For freight or passage, apply to

Wm. RODGER, BREED & Co.,
Calle de la Victoria No. 158 s 10

PARA

CADIZ, BARCELONA Y GENOVA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin polacra sardo CONCORDIA, su capitan Ansaldo, saldrá sin falta el dia 15 del próximo Octubre, por contrato, y lo que se avisa á los que quieran cargar en él para que apronten su carga, Dicho buque tiene comodidades las mas espaciosas para pasageros, á los que se garantiza un excelente trato, y los Sres. que tengan que trasladarse á aquella parte de Europa harian bien de aprovecharse de tan buena oportunidad.

Para mas pormenores veanse con su consignatario D. Pedro A. Plomer ó con

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
s 20 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

THE FINE BRITISH BUILT BRIG

"Fairy,"

211 tons Register, coppered and copper FASTENED,

HENRY STEPHENS, MASTER,

Has a considerable part of her cargo engaged and can still take salted hides and tallow, at moderate rates. Apply to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.,
No. 148, *calle de la Victoria.* o 2

PARA

Cádiz y puertos

DEL MEDITERRANEO.

El muy velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre, y conocido bergantin polacra sarda CARLO FELICE, de 219 toneladas, su capitan Carlos Bussolini, tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento, y será despachado con la brevedad posible. Para flete del restante de la carga, ocurran á tratar con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
s 20 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool

DIRECT.

The fine A 1. English built brig ALERT, nearly four years old, coppered to the bends this voyage, and having already made several arrangements for freight, shippers may rely upon dispatch. For particulars of freight or passage apply to captain Snowden at Mrs. Well's, calle del 25 de Mayo, or to

SMITH, WILSON & Co.
sep 24 tfc *79 calle de Potosí.*

PARA CADIZ Y GENOVA.

Saldrá con la brevedad posible la hermosa, velera y bien conocida fragata sarda *AURORA*, forrada y clavada en cobre, su capitan Risso—Tiene ya por cuenta de espedicion y á flete mas de la mitad de su carga y será despachada sin demora—Tambien tiene comodidades las mas superiores para pasageros—Para tratar veanse con su consignatario el señor D. Pedro A. Plomer, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
No. 88, calle de la Piedad.

PARA

Cádiz, Barcelona,

Y GENOVA.

El de primera clase y muy velero bergantin goleta sardo AGUILA, de porte de 126 toneladas, su capitan Colombino; tiene las *dos terceras partes de su cargamento*, y tomará el restante para cualquiera de los tres puertos espresados á un flete cómodo: como así mismo pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Para tratar véanse con su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No
ag 31 No. 88, calle de la Piedad.

PARA

BURDEOS.

El acreditado y velero bergantin frances "JOSE," su capitan Lamand, de 1.a clase, forrado y clavado en cobre, y de esceiente travecía, saldrá precisamente del 1.o al 20 del próximo Octubre: tiene toda su carga, y solo admite pasageros, para lo que tiene escelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su capitan calle de la Piedad No. 97, ó á su consignatario

set 26 tfc BRAULIO COSTA.

For Philadelphia.

The first class, fast sailing, coppered and copper fastened brig "HEROINE," Capt Snowden, will sail for the above port on or about the end of the present Month, and will take freight on moderate terms. Apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
s 5 *No. 66, calle de Belgrano.*

Para Patagones.

Saldrá sin falta el 3 de Octubre el muy velero [A. 1.] forrado y clavado en cobre bergantin ingles LIVORNO, de 163 toneladas, su capitan Cooper,—y lleva carga y pasageros, teniendo para estos las mejores comodidades. Para tratar véanse con sus consignatarios los señores Rodriguez hermanos, No. 105, calle de Belgrano, con D. Eduardo Lumb, No. 56, calle de la Paz, ó con

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
sept. 27. No. 88, calle de la Piedad.

PARA

RIO JANEIRO.

Saldrá á la mayor brevedad posible el muy superior, velero y nuevo bergantin austriaco

"PRINCIPE BATIANEY,"

forrado y clavado en cobre, su capitan J. B. Emily: tiene ya parte de su carga contratada, y para la restante y pasageros [para los que tiene muy escelentes comodidades] ocurran á sus consignatarios los señores Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó á los señores

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
o 3 1mc No. 88, calle de la Piedad.

PARA

VALPARAISO,

Saldrá sin falta el 8 de Noviembre, el bien conocido, muy velero, forrado y clavado en cobre (A. I.) bergantin nacional "*ESPERANZA*," de 240 toneladas, su capitan D. Juan Gard; tiene ya contratada una parte de su cargamento, y conducirá el restante á flete barato: tiene las mejores comodidades para pasageros, y se les asegura un escelente trato.

Véanse para tratar con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
ag 31 No. 88, calle de la Piedad.

PASSAGE

For Liverpool,

THE *fast sailing British barque* "ESK," (A. 1.) W. Dixon, *Master, will be ready for sea from the 15th instant, and having spacious accommodations for passengers, will be found an eligible conveyance. Early application is requested to the master at* McGaw's *hotel, No. 53, calle de 25 de Mayo, or to*

DICKSON & Co,
oct 7 *No. 20, calle de la Reconquista.*

Litofania.

HAY á venta una coleccion de cuadros de esta clase, en porcelana transparente á 5$ pieza; asi como cristales de todo color para vidrio de 1 á 2$, y otros varios renglones, en la calle de la Reconquista No. 59. set 27 tfs

PARA

Cádiz y Barcelona

Saldrá á mediados del próximo Octubre, el bergantin sardo PICCOLO GIORGIO, del capitan Burone: es buque de primera clase, forrado y clavado en cobre: tiene mas de la mitad de su carga, y admitirá la demas á un flete moderado. Ocúrrase para tratar a D. FELIPE LLAVALLOL, en la calle de Cangallo No. 98, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
s 24 tfs No. 88 calle de la Piedad.

For Liverpool

DIRECT.

THE *very fast sailing* (A. 1.) *British built brig* NEW HOLLAND, *of 166 tons register,* David Thompson, *Master, has now nearly all her cargo engaged and going off and proves fair to be the* FIRST VESSEL. *For freight of* 1000 *dry hides or equivalent in bales —or passage, having spacious accommodations, please apply to her consignees Messrs. S.* Lezica & brothers, *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
s 20 *No. 88, calle de la Piedad.*

PARA

El Rio Janeyro.

El bergantin portugues Saudade, de superior marcha y construccion forrado y clavado en cobre, y con escelentes comodidades para pasageros. Tiene contratada dos partes de su cargamento, y saldrá precisamente el 20 del que rige.

Ocúrrase á

MANUEL A. RAMOS,
o 11 3p No. 74, calle de Belgrano.

For Liverpool,

The very fast sailing coppered and copper fastened British Brig "PATRIOT," 189 tons, Robert Guild, master, is ready to receive cargo, and having a considerable proportion engaged will have quick despatch: The Patriot *is a sharp built vessel and carries a small cargo, consequently a good sailer, and despatch alone being her object will sail immediately with the heavy freight that may offer.*

☞*Salted hides, tallow and horns, taken at moderate rates.— Please apply for further particulars to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
o 3 No. 88, calle de la Piedad.

PARA

Mercedes y Soriano,

Saldrá el Martes 15 del corriente la muy velera balandra los dos romanos, para dichos destinos. Admite carga y pasageros, ocurriendo á la calle de San Lorenzo No. 17, del hospital de Betlem dos cuadras para la Residencia. oct 12 3p

AVIS.

J. Q. BEECH, *a l'honneur de prévenir le public qu'il vient d'ouvrir l'hotel situé á la rue de la Cathèdrale No. 36, connu sous le nom* d'hotel de Faunch, *ou il servira les personnes qui l'honnoreront de leur assistance á leur entiere satisfaction. On trouvera toujours de bon mets chez lui, ainsi que de bons vins, liqueurs, &c. Ayant un bon cuisinier français. il se trouve á même de servir des diners chez lui et au déhors á des prix modérés.*

ag 8 *tfs*

Garvanzos de Chile,

DE los mas frescos y superiores que hay en la Plaza, se venden en casa de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107, á precios mas bajos que el corriente. set 21

Pólvora muy fina.

ACABA de recibirse de Inglaterra y se vende por mayor y en cantidades pequeñas, en casa de Lavalle y Macome, calle de la Reconquista No. 63.

Igualmente muy hermosas sillas de montar inglesas, de lo mejor que hasta ahora ha venido, con todos los útiles necesarios.

oct 2 tfs

DRIED APPLES

OF very superior quality, just landed a few barrels and for sale at Thomas Gowland & Co., auction store, calle de la Reconquista No. 107. oct 1

Anzeige.

J. Q. BEECH, *macht dem publikum ergebenst bekannt, dasz er die fonda in der calle de la Catedral No. 36, (früher Faunch's Hotel) aufs neue eroeffnet hat und sich bemuehen wird durch prompte und billige Bedienung seine Gaeste zufrieden zu stellen.*

Sollte es gewünscht werden essen aus dem Hause zu haben, so bedarf es nur einer Anzeige in der genannten Fonda.

ag 8 *tfs*

EN CASA DE

Guerin hijo, Seris y Ca.,

CALLE de la Piedad No. 32, hay a venta lo siguiente——

Zapatos de señora de marroquin buen surtido de colores
Marroquines de buena calidad y buen surtido de colores
Abanicos de todas clases
Perfumeria surtida
Buen rapé
Papel de carta
Cajas de música
Levantinas
Piqué de seda para chalecos
Fósforos, botas
Platina surtida
Guantes de señora y de hombre
Piezas de cambray
Id. de enserado para sombrereros
Becerros de superior calidad, alcaparrosa, alumbre, agua de Colonia, &c. o 8

SE VENDE,

UN cernidor nuevo de seda de buena calidad, y una romana tambien nueva de 20 arrobas; el todo en un precio acomodado. Calle de la Biblioteca No. 54, darán razon, en la panaderia. o 12 3p

Sastrería francesa

PABLO DESPIAU, avisa á este respetable pueblo haber abierto su taller de sastrería, en la calle de Potosí No. 40½, á donde ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su arte, con esmero y equidad.

oct 12 1mc

Interesting to

SPIRITS DEALERS.

THE *following spirits will be sold at reduced prices at the store No.* 53, *calle del Perú:—*

French Brandy 20 degrees at	$7	4rs.	*gal.*
" *best quality 23 degrees*	10		*do.*
Holland gin (white)	7		*do*
Rum..........	6	4 rs	*do.*
Cape Madeira..........	5	4	*do.*
Old Lisbon Claret........	4		
Best carlon wine..........	3		
Cherry Brandy..........	4	4	*bottle.*
Holland gin in stone bottles ..	2	4	"

Also new english potatoes just arrived, at 5 rs. the lb.

French loaf sugar best quality, at 14 rs. the lb. oct 12 6pdl

AVISO.

POR disposicion de los señores del Tribunal de Comercio, se cita á junta á todos los acreedores á los bienes concursados del finado D. Francisco Belgrano, para el dia 14 del presente á las doce de la mañana, en el salon de Justicia.

Buenos Ayres, Octubre 11 de 1833.
o 12 2p CASTELLOTE.

Se alquilan,

UN corralon en la calle de la Plata, y una casa calle de Belgrano No. 236, una y otro con buenas comodidades.

Ocúrrase á la calle de la Plata No. 252.
oct 12 2p

Aviso al comercio.

EL abajo firmado, síndico del concurso del fallido José Alves Silva, hace saber al público que desde esta fecha no quedará responsable á ningun trato que haga dicho señor.

Buenos Ayres, Octubre 12 de 1833.
o 12 6p Francisco Cardozo.

25$

DE GRATIFICACION.

Al que entregue en la casa No 304, calle de Belgrano, un negro huido—alto, que tiene un tajito en la cara del lado izquierdo, llamado José María: puede hallarse en alguna panadería, porque en eso se ejercita. oct 12 3p

AVISO.

EN la calle de Maypú, casa que sigue al No. 157, se venden los artículos que abajo se espresan——

Un carro superior con bocinas de bronce en las ruedas que son de lapacho blanco, con guarnicion como para un caballo.
Dos carros largos como para pipas
Un cajon de papel pintado. Todo lo que se dará en un precio acomodado.

oct 9 4p

SE VENDE,

UN criado carpintero, sano y sin vicios conocidos, de edad de 22 años, propio para todo trabajo y aserrador, en la cantidad de 1600 pesos. El que lo quiera comprar, vease con su amo que vive en la calle de Maypú No. 116. Tambien se venden tirantes y alfagías de prunley, y maderas portuguesas de todas clases, y cedro para puertas, y una partida de puertas y ventanas, palmas negras, cal y polvo de ladrillo todo en precio cómodo. o 3 10p

AVISO.

LA casa fonda conocida por la del Comercio, calle de 25 de Mayo No. 11, se ha abierto nuevamente bajo el régimen de posada. Los señores que gusten serán servidos con el mayor aseo, y á un precio equitativo.—Tambien se hace saber que es manejada por otro administrador, quien prestará las mejores garantías á fin de obtener el crédito que es necesario á esta clase de establecimientos. — Tambien se mandarán cocinados afuera. oct 10 5p

Aviso de la policía.

HABIENDOSE notado desde mucho tiempo atras el mal estado de las veredas aun en las principales calles de la ciudad, resultando de esto, no solo la incomodidad en el tránsito muy particularmente cuando llueve, sino la irregularidad que se advierte, en contravencion de prevenciones superiores á este respecto; se espera que los propietarios de fincas, penetrados de la necesidad de poner término al mal que se indica, y llenar su deber cumpliendo lo que estipulan aquellas, por la tendencia que ellas tienen al bien-estar de la comunidad en general, y de la propiedad en particular; empiezen á recomponer las veredas que les pertenezcan desde primero del próximo Noviembre, bajo el concepto, que si despues de vencido el tiempo prefijado, no se hubiese procedido por los propietarios á la recomposicion indicada, á que por el presente se incita, el Departamento tomará inmediatamente á su cargo la ejecucion de los trabajos que se hagan precisos en este concepto; los cuales serán obligados á abonar los interesados, y ademas la multa que impone el articulo 2.º del Bando de Policía de 16 de Febrero de 1821, respecto á los contraventores en tales casos.

Buenos Ayres, Octubre 7 de 1833.

OTRO.

POR disposicion del Sr. gefe, desde el dia de mañana tendrá el real de pan blanco cuatro onzas, y el bazo siete y media, quedando prohibida la elaboracion de pan de á medio, por el fraude que se hace en esta clase.

Buenos Ayres, Octubre 7 de 1833.
Matias Robles.

Conveniencia.

EN el almacen No. 58, calle de la Paz, se acaba de recibir de Europa lo siguiente, de todo gusto y de superior calidad, de todos se vende por mayor y menor:

Felpa negra de Italia muy superior
Listonería de todas clases y cinturones
Tiras bordadas de todo gusto, esclavinas, velos, pañuelos de tul de 4, 5, 6 y 7 cuartas, negras y blancas franceses
Terciopelo italiano de colores modernos
Sombreros de paja toscanos de señoras, niñitas y hombres, finos y ordinarios
Ules de mucho gusto, generos de hilo para servilletas, paños de mano, rosarios de palo, espejos chicos del No. 000, 00, 0, 1, y otras quincallerías
Agua de Colonia legítima y agua de olor
Camisas de algodon de última moda y seda de coser
Naipes de todas clases
Marroquines legítimos muy ricos
Galletas superiores, lentejas, alberjas, cominos y harina
Vino Frontiñan en cascos y tintilla de Alicante en botellas
Hilo de acarreto.
Esencias verdaderas de rosa, ginebra, limon, bergamota, —y una infinidad de artículos medicinales. set 30 1mp

AVISO.

EL inventor de la jarcia de cuero vacuno de nueva invencion, empezada el año doce en esta capital, suplica á los dueños de barracas que tienen prensas de enfardelar y gastan aparejos en dichas prensas, que cuando necesiten de aparejos ocurran á la calle de Maypú, entre los Nos. 257 y 259, con la seguridad de que llevan aparejos cuya duracion es de dos años, cuando menos, y en un precio que no desagradarán á dichos señores. Igualmente los señores que necesiten para los buques de ultramar y del rio, máquinas, sopandas, carros largos, &c. &c., serán surtidos con todo esmero. El inventor ha hecho reconocer este artículo á inteligentes de todas las naciones, que lo han aprobado, advirtiendo que dicho artículo pesa menos que el cáñamo, con otra ventaja mas, que un cabo de cuero de 3½ pulgadas surte el mismo efecto que el de cañamo de 4 pulgadas, y en seguida la misma proporcion de 8 ó 9 pulgadas; esta clase de jarcia sirve para cualesquier clase de maniobras ó labor arriba de cubierta de un buque de guerra ó mercante: esta jarcia de cuero es mejor que las cadenas. El inventor espondrá cuando se ofrezca los motivos porque es mejor la jarcia de cuero, &c. &c. y á prueba de metralla. En casa del maestro velero Valette, en la Alameda, se pueden dejar as órdenes. oct 1 3mc

INTERIOR.

SALA DE RR.

Buenos Ayres, Octubre 9 de 1833.

Año 24 de la LIBERTAD *y* 18 *de la* INDEPENDENCIA.

A la H. S. *de RR.*

Luego que el Gobierno se apercibió de que el abuso de la libertad de Imprenta ocasionaba escándalos alarmantes no solo en esta capital, sino que trasfundia sus ominosos efectos en todos los ángulos del territorio de esta provincia por el veículo de los panfletos, y escritos periódicos, que se publican en esta ciudad; se ocupó muy detenidamente de los medios para sofocar semejante licencia subversora del órden público, tanto como enemiga de la verdadera libertad de escribir, sino tambien en choque con la civilizacion del pais.

Con objeto tan importante el Gobierno se contrajo sobre este negocio en algunos acuerdos. Fueron varias las medidas que se tuvieron en vista; pero que al mismo tiempo presentaban dificultades para lograr el fin. Unas por no ser adaptables en las circunstancias en que el desatamiento de un furor de los escritores periodistas sin egemplar entre nosotros habia producido una exaltacion de ánimos casi estremada, otras por su insuficiencia, por los grandes inconvenientes para su egecucion.

Con este conocimiento, y como al propio tiempo aparecian en la H. Sala indicaciones enérgicas, y aun formales proyectos sobre reforma de la ley de libertad de imprenta, el gobierno creyó prudente suspender toda medida contra los escesos de la prensa para arreglar su procedimiento con las que sancionase V. H. en caso de haberse ocupado de la reforma de dicha ley. Sinembargo en acuerdo tenido el 2 de Julio último, ordenó al fiscal pusiese en egercicio su ministerio contra los infractores de la libertad de imprenta, segun lo dispuesto por las leyes vigentes: igual prevencion se reiteró al fiscal al mismo fin que á la primera. Entretanto al Gobierno y muy particularmente á la persona del primer magistrado de la provincia se dirigian dicterios los mas injuriosos, y la difamacion mas calumniante.

Esto ha hecho embarazosa la posicion del Gobierno en este particular; pues que insultada individualmente la persona del Gobernador de la provincia no menos que la de sus Ministros, era dificil que sus medidas, cualesquiera que hubiese tomado para contener el desafuero de los periodistas, dejasen de ofrecer pretestos para nuevas inculpaciones contra el Gobierno por los mismos escritores.

En medio de tan grandes dificultades el Gobierno no ha cesado de tocar cuantos arbitrios ha estimado conducentes para detener los males á que la licencia de los escritores periodistas vá precipitando al pais con peligro ya eminente de la tranquilidad. Empero como la esperiencia, presentando desengaños tan prácticos cuantos repetidos ha demostrado la necesidad de providencias capaces de resultados positivos; el Gobierno ordenó últimamente al fiscal el cumplimiento de lo establecido por la ley. El Gobierno no desconocia la ineficacia de este paso: ella es sentida de todos, mas consideró conveniente que la práctica confirmara esta verdad.

En efecto el fiscal ha acusado los periódicos que señalan los tres ejemplares de dicha acusacion, que se adjuntan. Su resultado ha sido el que comprende el informe elevado por el Juez, por el propio Fiscal, y agente que original se acompaña. No obstante el Gobierno ha ordenado la prosecucion del juicio entablado por el fiscal: mas penetrado de la fuerza, inconvenientes, y de las razones,que espresa el precitado informe no menos que de la necesidad urgente de contener por medios eficaces el furor, y el desenfreno de los escritores periódicos, pues que estos han puesto la ciudad y la campaña en tal conflagracion, que el órden, y la tranquilidad pública están amagados de un inminente trastorno general, el Gobierno ha creido de su deber transmitirlo al conocimiento de V. H., á fin de que se sirva tomar en consideracion este asunto con la preferencia que exije su gravedad, así lo espera del patriotismo y sabiduria de los HH. RR. de la provincia. Sin perjuicio de que si los acontecimientos lleguen á hacer indispensable la adopcion de alguna medida vigorosa, antes de que V. H. se haya pronunciado sobre este negocio urgente, el Gobierno no permitirá sea perturbada la tranquilidad pública.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN RAMON BALCARCE.

Por enfermedad del señor Ministro de Gobierno

José de Ugarteche.

DOCUMENTOS OFICIALES.

DIVISION IZQUIERDA DEL EGERCIMO ESPEDICIONARIO.

COMANDANCIA DEL FUERTE ARGENTINO

Fuerte Argentino, Setiembre 12 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Exmo. Sr. Restaurador de las Leyes, General en Gefe del Ejército de la Izquierda, Brigadier D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

El infrascripto tiene la honra de dirigirse á V. E. incluyendole una pretension ó súplica que hacen á V. E., D. José María Araujo y demas negociantes de este establecimiento, que el documento contiene, para que si asi fuese el agrado superior de V. E., se les admita el donativo gratuito de quinientos noventa pesos, que ofrecen para ayudar á vestir los cautivos de ambos sexos rescatados últimamente, y que acaban de llegar á este establecimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Matiniano Rodriguez.

Sr. Coronel Comandante de la Guardia Argenina.

D. José María Araujo, D. Pablo Acosta y D. Felipe Vela del comercio de este establecimiento; por sí, y á nombre de las personas que á continuacion se expresan:

Suplican á V. E. se sirva trasmitir, y elevar á S. E. el Sr. Restaurador de las Leyes, General en gefe del Ejército, Brigadier D. JUAN MANUEL DE ROSAS, el presente documento, dirigido únicamente á que S. E. (si á bien tiene) se digne admitirles el fraternal donativo de quinientos noventa pesos, que ofrecen á beneficio de las cautivas acabadas de rescatar del poder de los indios enemigos, en los términos siguientes.

	pesos.
D. José María Araujo	100
" Pablo Acosta	100
" Felipe Vela	100
" Francisco Casal	100
" Francisco Acosta	25
" Lorenzo Fontes	25
Da. Ciriaca Fiol de Casal	25
" Lorenza Fiol de Samudio	10
" Juliana Lopez	20
" Ines Garcia	25
D. Francisco Morin	20
" José Alfairán	20
" José Wilson	20
Suma total	ps. 590

El destino del indicado objeto, Sr. Comandante, es para, en algun modo, ayudar á vestir las espresadas rescatadas cautivas, de cuya gracia quedarán reconocidos.

José María Araujo.
Pablo Acosta.
Felipe Vela.

AVISO OFICIAL.

Los vecinos de Patagones que se relacionan, han auxiliado al Egército Expedicionario, y prestado gratis al Estado el servicio que se indica á continuacion, para conducir artículos á Cholechel.

	Carretas	Bueyes.
D. Pedro Crespo dos carretas y 16 bueyes.	2	16
" Nicolas Garcia una carreta y 4 bueyes.	1	4
" Blas Guerrero una carreta y 1 buey.	1	1
" Julian Alfaro una carreta.	1	
" Gregoria Araque una carreta.	1	
" Manuel Machado una carreta	1	
" José María Garcia dos bueyes		2
" Samuel Amdastres bueyes		3
" Francisco Martinez cuatro bueyes.		4
" Juan José Rial cuatro bueyes.		4
" Trifon Fontana dos bueyes.		2
" Alejo Rial seis bueyes		6
	7	42

El Sr. General admitió la donacion, y mandó dar las gracias á los Sres. relacionados por su generosidad.

Manuel Corbalan.
Primer ayudante.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres, Octubre 10 de 1833.

De conformidad á lo espuesto por el Exmo. Tribunal de Justicia en 1°. del pasado, el Gobierno ha dispuesto en esta fecha, que en las oficinas se fijen los nombres de los maestros mayores en cada ramo: y que solo estos hagan las tasaciones y avaluaciones en lo que sea de su respectiva profesion, considerandose y los que hagan serán quitados sus titulos por el Juez de 1. Istancia y se considerarán nulas y de ningun valor las que hicieren otros sin unanime conocimiento de las partes interesadas. El infrascrito lo comunicará al Exmo. Tribunal de Justicia á los fines consiguientes.

Gregorio Tagle.

CORRESPONDENCIA.

A LOS FEDERALES.

Cuando al abrir los ojos de la razon, conocí que tenia una patria; conocí tambien que debia servirla. Firme en estos principios, abrazé la carrera de las armas, y en ella no he omitido sacrificio alguno, para acreditarme buen Argentino. Diez y seis años de servicio: casi siempre en campaña: y mi sangre, que por tres veces ha regado el suelo de la Libertad, me habian valido, al fin, el empleo de teniente coronel comandante del escuadron de Quilmes, de que acabo de ser despojado.

Al empezar mi carrera, al consagrar á mi patria, mis débiles esfuerzos, nada me reservé para mí, mas que lo que para el hombre, es mas precioso que la vida: el honor. Me toca sostenerlo: y no está en la mano de mis enemigos arrancármelo. Si he sido separado del destino, lo he sido, arrancándoseme de un empleo, en que habia esperado siempre ser respetado, y vivir seguro bajo la salvaguardia de las leyes, que para mí hoy han callado, ó no me alcanzan. El dia 3 del presente se presentó el sargento mayor D. Amadeo Ibarrola, portador de la nota siguiente.—"Inspeccion y Comandancia general de Armas. Buenos Ayres, Octubre 3 de 1833. Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia—Al Teniente Coronel D. Manuel Pueyrredon—Por el ministerio de Guerra y Marina se dice á esta inspeccion lo que sigue:—El Gobierno en acuerdo de ayer, ha dispuesto sea hoy separado del mando del escuadron de Quilmes, el teniente coronel D. Manuel Pueyrredon; y que recibiendo pasaporte del señor Inspector, marche á ponerse á las órdenes del señor Brigadier, Comandante general de Campaña siendo prevencion que debe ser encargado interinamente del mando del precitado escuadron, el sargento mayor D. Amadeo Ibarrola, á quien se pondrá en posesion, hoy tambien, por el saliente.—El Gobierno previene al señor Inspector general que dará cuenta de estar cumplida la antecedente disposicion, antes de ponerse el sol.

"Lo que se previene á Vd. para su conocimiento: previniéndole que sin falta alguna, hoy dia ha de dar Vd. posesion del mando, segun la órden en la nota inserta, al teniente coronel graduado D. Amadeo Ibarrola: dando cuenta en el acto; pues en esta fecha se avisa lo conveniente, al señor Coronel D. Prudencio Rosas. Dios guarde á Vd. muchos años, *Elias Galvan.*"

Subordinado por carácter, verifiqué la entrega del escuadron, y el armamento con toda la precipitacion, é inesplicable premura consiguiente. La órden decia que antes de ponerse el sol, cuando ya el sol iba á ponerse. Se me intimó en seguida, que debia salir fuera de allí: y en este concepto, me retiré á esta á recibir el pasaporte que indica la órden.

Por mas que me convierto á mi mismo: y recorro los moviles para este acontecimiento, yo nada encuentro en mi, que pueda haberme hecho merecer el compromiso en que ha sido puesto mi honor, y el buen desempeño de mi empleo. Yo no he alterado el órden: no he infrinjido Ley ni decreto alguno: jamas he dejado de obedecer las disposiciones superiores: de nada en suma, puede acusarseme; y bien lo demuestra el modo como he sido separado: modo inconstitucional, y muy ageno del que se ha proclamado. Una simple órden hizo desaparecer la ilustre y desgraciada victima de Navarro; y una simple órden asesina mi honor, separandome, como se separa al delincuente. La diferencia está solo en lo material del caso; pero de ningun modo en su virtud: no hubo LL. para juzgar á aquel; tampoco las ha habido para deponerme. Las Ordenanzas del Ejército no se han respetado: segun ellas, justificandome algun crimen, causado y puesto en consejo de guerra, podia haber sido depuesto; y esto no se ha hecho—Un acuerdo de Gobierno, sin investidura de facultades extraordinarias, me manda entregar precipitadamente el escuadron, y salir sin espera del punto: sin considerar el ultraje á mi honor; y el que me arrojaba de una propiedad, que militarmente hablando, puedo llamar mia, desde que constitucionalmente no hay facultad para despojarme sin un proceso, no obstante los medios que tiene el Poder para formarlo, bien ó mal. Sé muy bien que aun me resta un camino; pero este seria en otra época, menos agitada y parcial. Podria constituirme en arresto, y pedir Consejo de Guerra, ¿mas, que sacaria con esto? Responda por mi el sentimiento de los hombres que piensan, observan y calculan. Prefiero por lo tanto, marchar, dejando á mis compatriotas un funesto ejemplo de lo que es el debil, cuando las atribuciones del fuerte no circulan en su orbita.

Mucho se ha declamado, y se declama, contra las estraordinarias que fueron dadas por la Honorable Sala de Representantes; pero lo cierto es que apesar de no tenerlas el Gobierno al presente, á mi me ha hecho sentir sus efectos. Será tal vez un crimen no pertenecer á un círculo: será tambien delito tener opinion: pertenecer á los Restauradores de las Leyes: haber sido consecuente con sus principios: con lo que á este respecto está sancionado. Si esto es delito, si esto es un crímen, yo me vanaglorio de obrar con consecuencia y fidelidad; mi conciencia me enseña que no tema. S. E. sabe, pues se lo aseguré despues de las elecciones de Junio,en una conferencia privada de cerca de dos horas, que jamas faltaría á la subordinacion, ni daria contra la autoridad que gobernase legalmente; pero que no podia prescindir de las relaciones que me ligan á la causa de la Restauracion, y á los compromisos de la Federacion; y que en este sentido jamas iria contra el General Rosas. S. E. me dijo entonces, que él era el mejor amigo del señor Rosas. Mas ahora, yo soy perseguido y ultrajado, por que conservo las mismas ideas....

Estaba reservado para la época, en que se invocan el liberalismo, y los principios constitucionales, el despojo inconstitucional que denuncio, y tambien el de que ese mismo gefe D. Amadeo Ibarrola, que vió mi deferencia á la órden, se haya atrevido á decir en Quilmes, "que no ha querido mandarme á un ponton: que con un papelito que él hubiera escrito, lo habrian hecho; porque él no queria vengarse;" sin duda, de haberle dicho que del Puente adelante todos eran amigos de D. Juan Manuel de Rosas....Y así es.

Pero á qué cansarse en declamaciones. No es este, el único despojo que se comete: la provincia entera, testigo de lo que pasa, sabrá valorar este suceso como merece; y por lo que hace á mí, seguro de mí mismo, provoco á que se denuncie un solo acto en que yo haya subvertido el órden, ni faltado á mis deberes, ni como militar, ni como ciudadano. Lo repito; de ningun modo he merecido que se me atropelle. No es á mí solo á quien se ataca, es al Gefe principal de la campaña, y por último á la sociedad toda entera, que tiene derecho de reclamar el lleno de sus instituciones violadas.....Ciudadanos, faltaría á mis deberes si callase....... Mis compatriotas juzguen....

MANUEL PUEYRREDON.

Buenos Ayres, Octubre 11 *de* 1833.

Sr. Editor de la G. M.

Vamos á emitir algunas reflexiones sobre este cansado negocio que hoy nos agita demasiado.

Un gobernante al recibirse del mando supremo, su juramento es, mandar por la ley; conservar el órden público, respetar las leyes del pais y hacerlas respetar; pero luego que aparece á la cabeza de una faccion fomentada bajo su garantia ¿qué partido le queda á la mayoria que hace la oposicion á un Gobierno que falta al compromiso del juramento solemne que ha prestado? Pedir su deposicion á la Sala.

¿Cuales serán las miras del Gobierno? ¿crée acaso poder marchar con el círculo pequeño que lo redea? No puede ser, á menos que no haya perdido el tino y la razon, ó se le haya caido al agua la brujula con que debe navegar esta nave del estado.

No hay quien no asegure que en la campaña hasta las pajas están en favor del Restaurador de las LL. Sea de esto lo que fuere, ¿quien tiene derecho sobre las opiniones y afecciones de los hombres? El resultado es que el Gobierno no debe contar con ellos y si pasamos revista en la ciudad como andamos, probablemente no podrá disponer de mas número que la cuarta parte escasa; siendo esto tan evidente como el Sol que nos alumbra ¿qué otro partido le queda al Sr. D. Juan Ramon Balcarce? Que renuncie y deje el puesto. ¿Quiere mas? su mismo partido ¿no ha esparcido pasquines pidiendo su deposicion y se nombre en su lugar á su pariente, el oriental D. Enrique Martinez? ¿aun espera mas, quiere en el último tercio de su vida, y en el acto de concluir sus servicios á la patria borrar lo que ha hecho en su carrera militar? Nosotros no creemos que haya perdido su buena razon.

Si con arreglo al deseo de los titulados liberales fuera su poder, ni el Sr. D. Juan Ramon quedaria en el puesto ni Ministro que se opusiera á la destitucion de los empleados del bando opuesto, porque ya esvisto, que todo lo que pretende y tiene en mira es ocupar los destinos, única cuestion, donde reasumen liberalismo, bien público, reformas, economias y grandes adquisiciones en favor del estado, y paremos de contar; siendo todo lo que debemos esperar de los hombres del movimiento: la pitanza es mi pasion.

En los pasquines que han aparecido, decretan la muerte de los Apostólicos; esto nada vale, á nadie imponen estas amenazas porque al fin todos hemos de morir, es un quijotismo ofrecer lo que no se puede cumplir, no por falta de voluntad, sino de poder por la impotencia que se hallan para realizar sus planes parricidas.

El Sr. Tagle se empeña en dejar el Ministerio, el Gobierno lo reusa, y su círculo, se afana en que el Sr. Tagle largue el puesto; por aqui puede deducirse el estado delirante de los hombres del movimiento ¡qué desgracia se sufre en la duracion sobrenatural de esta funesta faccion! ¡gracias á quienes corresponde!

Quiera el Cielo dejemos de molestar á Vd. cuanto mas antes y nos economisemos tan malos ratos.

Salud, constancia, no ahogarse en la orilla.

Unos porteños federales.

LOS PATRIOTAS, LOS RESTAURADORES DE LAS LEYES Y LOS VERDADEROS REPUBLICANOS.

A LOS GODOS Y ORIENTALES CISMATICOS.

(Concluye.

Si fuese posible que las numerosas é ilustres víctimas de nuestros heroicos hermanos sacrificados por la independencia del pais y los patriotas republicanos que en el año 10 proclamaron nuestra libertad y hoy yacen en los sepulcros; levantasen de ellos sus espectros animados y pudiesen presenciar *la traidora desercion de algunos* (b) (aunque muy pocos) de los titulados patriotas federales, *envegecidos en las mas rastreras intrigas*, que con el pomposo título de política han egercido en el pais, y hoy mismo egercen esas armas favoritas de los malvados mancomunándose para los negocios vitales del Estado con los *verdugos de aquellas, con los asesinos de la patria, con la hez de los amotinados del* 1.° *de Diciembre*, (c) con los hombres enfin, que en esta clase—son señalados con el dedo de la opinion pública—y obtienen hoy para ignominia del pais algunos empleos del Estado; si se levantasen, decimos, aquellas víctimas ilustres á presenciar tan ominosa y atroz defeccion, ellas sin duda, considerándose menos degradados que nosotros, descenderian nuevamente á su yerta mansion *maldiciendo la degradacion de algunos de sus compatriotas* y el sacrílego uso de su sangre vertida por la LIBERTAD. Pero no es solo la *degradacion* la que nos ha traido tan funesta é irresistible política: el inminente naufragio de la nave del Estado que hoy es tan temido, el atroz insulto que á los patriotas argentinos ha ocasionado esa misma política; la preponderancia que sobre las masas beneméritas de la poblacion (buena confesion) se ha tolerado á esos *gangrenosos miembros de nuestra sociedad y enemigos irreconciliables de nuestra dicha*: la depresion y aun acerrima persecucion conque á merced de su preponderancia en los negocios públicos, *han querido anonadar á los ciudadanos y familias cuyo lustre y servicios por la causa pública son otros tantos motivos para su odiosa y eterna animadversion*, todo, todo manifiesta la *urgente necesidad* de que apercibidos de la dificil posicion á que por esos mismos godos, por esos hijos espureos del pueblo de Beenos Aires, y por esos orientales intrusos, sea conducido el pueblo porteño por los buenos patriotas, con la voz aterrante de su justa indignacion y prendas republicanas, proscriban para siempre, de la mas pequeña ingerencia en los negocios del Estado, á esos hijos espureos de nuestro suelo, á esos *godos traidores*, y á esos *orientales aspirantes*, que en su soñado despotismo, aun esperan, que en la tierra que ha sido la cuna de la libertad Sud americana, en las riberas del magestuoso Plata, en Buenos Ayres en fin, pueda oirse el (para ellos) tan alhagueño bramido del *Leon de España*....¡Miserables!!!....La hora de la execracion pública ha llegado; no son ya, los hombres del año 33, aquellos que darán lugar á que ante su patriotismo podeis repetir con enfasis é impunemente vuestra fovorita frase de que, *la inclita Buenos Ayres, es un pueblo italiano*, queriendo así burlaros de la tolerancia y generosidad que os dispensan. Los guardianes de su dicha y libertades, son hoy los mismos *denodados patriotas, heroicos guerreros*, cuya fama inmortal cubrió de afrenta y horror, á vuestro *amo* Fernando, y á los caudillos del año 28; de gloria su

---

(b) ¡Quiénes son los que han abjurado su fé política y hostilizan á sus mejores amigos y benefactores por todos los medios que les proporciona su posicion actual y les sugieren sus depravadas pasiones uniendose para hacer causa comun con los que antes eran sus mas crueles enemigos ¡Quienes! Escusado es decirlo cuando todo el mundo lo sabe; pero sin embargo es necesario repetirlo; los que han cometido esta defeccian tan inaudita son los que abrieron su campaña el 28 de Abril, son los hombres delm ovimiento, son enfin, los *Cismaticos*.. ......

(c) Traslado á los Generales que han servido en los ejércitos del rey de España, y á los que el 1.° de Diciembre de 1828 firmaron la acta en San Roque y luego se pasaron al ejercito del General Rosas.

nombre ante las naciones mas remotas, y de terror y anonadamiento eterno á vosotros corifeos de la anarquia ; y esos mismos libertadores de sus magnánimos conciudadanos,son hoy el mas firme apoyo de sus sagradas garantias, el muro inespugnable donde escollaria cualesquiera temeraria tentativa de vosotros,ó de vuestros *impotentes y miserables putronos* contra su libertad. ¡Desgraciado!! ....Oid la voz de moderacion, que os reclaman vuestros compatriotas ; que por solos generosos aun os aprecian, como se interesan por la buena suerte de vuestros hijos ; pero si, *pertinaces*, continuais en vuestros estravios, vosotros sereis el orígen de vuestra destruccion y la de la ruina de la PATRIA ; y nosotros con nuestros consejos habremos llenado, sin fruto, el laudable deber que nos impone nuestro título de Restauradores de las leyes y compatriotas vuestros.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, OCT. 14 DE 1833.

El funesto vaticinio, que fundados en los principios mas evidentes de moral y política, hemos repetidamente enunciado, se vé cumplido. La imprudente marcha administrativa que tan tenazmente se ha seguido, ha producido el resultado inevitable y seguro que preveian todos los hombres sensatos, á quienes no hubiese cegado el espíritu de faccion. Una chispa indiscretamente arrojada ha causado una esplosion general, para la cual los animos se hallaban demasiado preparados por una serie de sucesos aciagos que escusamos recordar. La acusacion tan parcial como intempestiva del periódico *Restaurador de las Leyes*, dió lugar á ¡una espresion enérgica del sentimiento dominante de la provincia, y el impolítico empeño que se manifestó por parte de los agentes del Poder para ahogar este pronunciamiento popular, ha acelerado la crisis en que hoy nos hallamos. Testigos presenciales de las medidas de rigor que intentaba adoptar la Policia respecto de algunos individuos sin mas delito que haber victoreado al ilustre General Rosas, un número considerable de ciudadanos que habian contraido esta *grave* responsabilidad, justamente temerosas de que se ejerciera en sus personas algun acto de arbitrariedad, se retiraren al otro lado del puente de Barracas donde empezaron á reunir gente. No era de creerse de mayor trascendencia un movimiento tan repentino, realizado sin concierto ó combinacion, pero á las pocas horas revistió ya un carácter serio y alarmante. Tal era la disposicion de los espíritus, que parece que solo se aguardaba la señal para ponerse en armas. El Mayor Cuitiño manda una gruesa partida en el puente, y el mayor Benavente tiene á sus órdenes otra mas fuerte en el Paso Chico. Animados por este ejemplo, se asegura que otros gefes han reunido gente en distintos puntos de la campaña. El Sábado fué mandado el Sr. General Pinedo en comision del Gobierno cerca de la reunion en Barracas, ofreciendo indulto á los individuos que la componen, con tal que se disolviese ; pero parece que están resueltos á mantenerse reunidos hasta saber la resolucion de la Sala de RR. sobre una peticion que pretenden elevar ante aquella H. C. pidiendo un cambio de administracion. Al mismo tiempo que el gobierno daba este paso conciliatorio, se repartia por la ciudad la siguiente proclama y se hacian preparativos hostiles, en que se hallaban casi esclusivamente ocupados los Sres. Olazabal, los Comandantes Fernandez y Olleros, y los oficiales Sotelos.

PROCLAMA.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia á sus compatriotas.

Ciudadanos ! Los enemigos del órden y de la tranquilidad pública : esos furiosos demagogos, que tanto tiempo ha están ocupados en concitar á la sedicion, y en promover el desquicio del sistema constitucional, han conseguido realizar un movimiento anárquico contra las leyes fundamentales, y contra el primer Magistrado de la Provincia.

Compatriotas ! El Gobierno ha dictado ya las providencias necesarias para que el orden se conserve sin alteracion. Os asegura que no será perturbado impunemente. A mas de las medidas que han adoptado por sí, tambien se ha dirigido á la Honorable Sala de Representantes de la provincia, para que tomando en su soberana consideracion este acaecimiento de la mas grande trascendencia, se sirva dictar otros remedios que estime mas eficaces.

Sobre todo, el Gobierno cuenta por su principal apoyo la opinion pública, y como su primer sosten la cooperacion de sus conciudadanos.

Buenos Ayres, Octubre 12 de 1833.

JUAN RAMON BALCARCE.

El Sábado á eso de mediodia, el Gobierno dirigió al señor Presidente de la H. S. la siguiente nota.

Buenos Aires, 12 de Octubre de 1833.

Año 24 de la Libertad *y 18 de la* independencia.

Al Sr. Presidente de la H. Sala.

El Gobierno debe transmitir dentro de dos horas al conocimiento de la Honorable Sala un negocio estraordinario, y de muy grave trascendencia. Esta circunstancia manifiesta bien la urgencia que demanda su naturaleza, y que debe ser tomado en consideracion por los señores Representantes de la provincia hoy mismo. En esta virtud, el Gobierno cree de su deber anticipar este aviso al señor Presidente de la H. Sala, para que se sirva citar á los Honorables Representantes á sesion estraordinaria.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Jose de Ugarteche.

En consecuencia los señores RR. se reunieron á las 5 de la tarde, y continuaron deliberando hasta las diez y media de la noche en sesion secreta, sobre otra nota que pasó el Gobierno. El resultado ha sido el nombramiento de una Comision Conciliadora, segun consta de la siguiente comunicacion al Gobierno, que fué publicada ayer por acuerdo especial de la Sala.

Buenos Ayres, Octubre 12 de 1833,

Año 24 de la libertad *y 18 de la* independencia.

Al P. E. de la Provincia.

Los Representantes de la provincia han leido y profundamente meditado el contenido de la nota del Gobierno que le ha sido pasada en esta fecha ; y animados del sagrado interes que inspira la conservacion de la paz pública desgraciadamente amagada, han creido llenar su deber, ocupándose, como lo han hecho en sesion permanente, de deliberar sobre los medios de obtener la asecucion de aquel objeto tan primordial como necesario, para hacer efectivos los goces sociales, y garantir los derechos públicos.

Ellos se han abstenido de investigar el orígen de la calamidad que el Gobierno les anuncia, porque menos han estimado valorar su importancia, que reprimir la ulterioridad de unos males, que menospreciados en su principio, pueden traer aparejada una funesta ulterioridad.

A este propósito solo se han acordado de la alta mision que han recibido de sus comitentes, y del deber en que están de mantener incolumes les leyes, la autoridad pública y las libertades individuales. Y como constituidos en este rol pacífico, pero digno de los Representantes del pueblo no podrian obtener el objeto de su propósito, contrayéndose á satisfacer las exigencias que una justicia rigorosa pudiera discernir, han acordado dirigirse á V. E. por esta nota, declarando, que la voluntad firme y decidida de los Representantes es que el Gobierno, en las circunstancias que les manifiesta, no haga uso de la fuerza armada, iniciando la ofensiva contra los ciudadanos, que habiendo empuñado las armas, se presentan en una actitud alarmante, interin una comision compuesta de los Señores D. Nicolas Anchorena, D. Juan José Cernadas, D. Tomas Guido y D. Manuel José Garcia, que la H. Sala acaba de nombrar, persuada y exija de aquellos ciudadanos, que deponiendo las armas, se restituyan á sus tareas pacíficas, bajo la salvaguardia de las leyes y de la autoridad que interpone la H. Representacion de la Provincia, para que no sean molestados por ningun suceso público anterior á esta fecha.

Al comunicar el infrascripto esta resolucion á V. E., tiene órdenes de anunciarle, que debiendo la espresada comision salir de esta ciudad mañana á las 8 del dia, dispondrá V. E. lo conveniente, para que en la Casa de RR. tenga á aquella hora los medios de conducirse con la dignidad y seguridad que demanda su carácter, y la importancia de su mision; pudiendo V. E. entretanto, y sin perjuicio, ceñir su conducta á adoptar todas aquellas medidas, que dentro de la esfera de sus atribuciones estime necesarias para mantener el órden público.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL GUILLERMO PINTO,
Presidente.

Eduardo Lahitte, Sacretario.

En los mismos momentos en que salia la Comision el Mayor de Plaza repartía un papel bajo el título de *El Federal sumiso á las Leyes*, cuya manifiesta tendencia es frustrar el noble objeto que han tenido en vista los Representantes del pueblo, pero que esperamos no logrará su depravado intento.

NUEVOS ATENTADOS ESCANDALOSOS.

El Sábado á las 8 y media de la noche, uno de los propietarios de este establecimiento, que se hallaba en una de las piezas sobre la calle con luz encendida, y los postigos abiertos, fué repentinamente asaltado á pedradas, haciendose un estrago en los vidrios. No contentos los malvados con esto, á la madrugada del siguiente dia aparecieron cuatro á caballo intentando echar la puerta de calle abajo, mas esta que era de mas resistencia que los pechos de sus caballos,no cedió á sus esfuerzos. Asi es q' se iban á retirar desengañados de su impotencia,cuando dos oficiales de la prensa, sorprendidos del ruido que se oia afuera, se asomaron por una ventana, y fueron recibidos á balazos. Felizmente uno de estos tuvo bastante viveza para agacharse asi que vió hacerse la punteria y evitó una muerte cierta habiendole pasado la bala á menos de dos pulgadas de distancia de la frente....El pueblo de Buenos Ayres graduará por este nuevo escándalo lo que tiene que esperar de los agentes de la faccion *Cismatica*......Entretanto, sepan los malvados que sus amenazas no nos arredran, y que estamos resueltos á defender nuestros derechos y escarmentar á los que intenten hollarlos.

DESPACHO DE LA AQUANA.

Dia 11 y 12.

á D *Jorge Nuttall, Maipú* 14.
220 ollas de fierro.

a D. José P. Carneiro, Piedras 43.
50 rollos tabaco.

á D. Jeaquin A. Riveiro, Belg. 92.
105 tercios yerba, 63 bolsas arroz.

á D. Alfredo Barber, Florida 18.
200 ollas de fierro.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
100 canastas de junquillo, 400 damajuanas vacias, 166 barricas harina, 11 medias id., 19 barricas almidon, 18 cuñetes idem, 29 bolsas sumack.

á Davison, Dorr y Ca., Reconq. 33.
275 barricas harina.

a Rodger, Breed y Ca., Plata 66.
45 barricas harina.

á Lafone, Robinson y Ca., Florida 87.
707 barras de fierro, 3 cuñetes y un barril aceitunas, 13 barricas alquitran, 3 cajones muselinas de colores, 2 id. pañuelos de lanilla, 2 id. vestido en corte, 2 id. colchas, risadas, 1 id, pañuelos de muselina con guarda lisa, un id. muselinas labradas, 4 id. zapatos de verano, un id. abotinados, 2 fardos pañuelos de casimir, un id. listados de camisa, 2 bocois y 2 pipas ladrillos para limpiar cuchillos.

á D. Martin Regunaga, Plata 121.
31 pipas aguardiente, 41 barricas azucar, 4 fardos pavilo.

a D. *D. Gowland y Ca., Plaza de la Vict.*
104 cuarterolas ginebra, 8 medias suelas, 7 pipas miel, 15 medias pipas id., 3 pipas caña, 11 barricas bacalao, 19 cuarterolas ginebra, 23 pipas aguardiente, 2 id. miel.

á D. Agustin Justo, Balcarce 107.
23 pipas vino carlon, 20 medias pipas id.

á Mohr y Ludovice, Balcarce 53.
772 damajuanas vacias, 870 cajas ginebra.

a D. Diego Dunnett y Ca., Perú 20.
2 cajones colchas risadas, un id. muselinas labradas, un id. vestidos de id. ordinarios.

a Anderson, Weller y Ca., Univer. 12.
4 cajones pañuelos alemanes fleco de lana.

a Lavalle y Macome, Reconquista 63.
10 canastos loza.

á D. Alejandro Spears y Ca., Reconq. 41.
2 cajones muselinas de colores, 3 idem pañuelos blancos de muselina con guarda de color, un id. brines plomos, 2 id. listados, un id. pañuelos á cuadros.

a D. Tomas Duguid, Maypú 11.
1 baul relojes de oro y plata para hombres y señoras, collares y piochas de perlas finas, brasoletes y otros artículos de quinquilleria finos, 796 barricas papas y 30 tablones.

a R. y J. Carlisle, Balcarce 61.
5 cajones hilo blanco de ovillos, 3 idem muselinas lisas, un id. linoes, un id. medias estampadas.

a Parlane, Macalister y Ca., Victoria 148.
30 fardos liencillos, 21 id. bramantes, 3 cajones cocos, 2 id. muselinas lisas, un id, listados amuselinados.

a D. Estevan Señareans, Plata 26.
40 sobornales yerba misionera.

v Beltram, DeLisle y Ca., Univ. 100.
580 barricas harina.

a Grogan, Peacock y Morgan, Venez. 64.
9 barricas almidon, 13 id. afrecho.

NECROLOGIA.

Razon de los individuos que han muerto en los dias 12 y 13.

Parroquia de San Miguel.
Da. Catalina de Ugarte, 56 años.
D. Alejandro Bilion, 48 id.

Sagrario del Sud.
Cecilio Rodriguez, 31 años, pardo.
Vicente Ortiz Basualdo, 35 años, moreno.

Parroquia de la Merced.
Rosario Troylan, párvula, parda.

Parroquia del Socorro.
Un párvulo arrojado.

Parroquia de San Nicolas.
Juan Máximo, párvulo.

Casa de Espósitos,—Un niño.

Un cadáver remitido por el comisario de la 4.ª seccion

MARITIMA.

HA CERRADO REGISTRO.

Goleta paquete "Adelaida," con destino á Montevideo, despachada por su consignatarios J. y S. Lyons : cargadores—Dorr, Reincke y Lees, 100 cuartos cajones con 25 mil cigarros—á D. Eduardo Lumb, 10 bolsas con 31 arrobas flor de clavo y 2 fardos con 1154 yardas lanillas finas—Don Diego Dunnett y Ca., 2 cajones con 200 piezas linoes lisos—D. Juan Villate, 80 bolsas con 480 arrobas garvanzos—á Rennie, Macfarlane y Ca., un cajon con 150 docenas pañuelos pintados, un id. con 50 piezas con 1250 yardas muselinas pintadas y un id. con 28 id. con 1155 id. cotonias blancas—D. Jorge Beley y Ca., una cuarterola de vino blanco—D. Felipe Llavallol, 15 cajones con 85 arrobas de orejones—D. Benito Oarris, 2 canastos con 100 varas de caños de barro,15 codos de id. y 15 embudos de id.—D. José Anacleto Gonzalez, 12 cajones con 70 arrobas pasas de uva—D. Mariano San Juan, 40 cajoncitos con 100 arrobas de pasas de uva, un fardo con 2 docenas jergas cordovesas y frenos—Amadeo y Caprile, 2 baules con 8 piezas terciopelo con 348½ varas y un cajon con 2 piezas de id,—D. Cristobal Brest, un cajon con 200 libros en blanco—Dorr, Reincke y Lees, 3 bocois con 2243 libras de jamones—D. Hilario Poucel, un cajon con 39 pañuelos de raso estampados—D. Emilio Vernet, un canasto con 3 docenas recados y varias menudencias y 2 bultos encomiendas—R. y J. Carlisle, un carro ingles—D. Casimiro Cochard, 2 barricas con 42 arrobas alcaparrosa, 2 id, con 21 arrobas alumbre y un cajon con 5 piezas gèneros de Nápoles, un id. tafetanes, un id. género para chaleco y 36 docenas pañuelos de seda—D. Tomas Rousse, un bocoi con 315 pares zapatos de soldado.

SALIDA.

Bergantin brasilero "Nuestra Sra. de la Ayuda," para Parnaguá.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin goleta oriental "Carolina," para el Rio Grande, por don Daniel Gowland y Ca , plaza de la Victoria.

AVISOS NUEVOS

TEATRO.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA NUEVA Y DE MAGICA,

Que á beneficio de

Santiago Gonzalez,

Primer galan de este Coliseo,

HA DE EXHIBIRSE EL MARTES 15 ;

CUYO MAQUINISMO

en cuanto á decoraciones, transformaciones y demas cosas pertenecientes al mecanismo de la antedicha, serán detallados en la papeleta del anuncio general. La sala será iluminada y decorada del mismo modo que en la funcion del Sr. Pizarro.

Fin de fiesta. — Una graciosa petipieza nueva y de mucho gusto, titulada—

LOS LECHUGUINOS CHARLATANES, EN EL GARLITO.

El beneficiado omite algunos otros agregados, por no hacer demasiado dilatada la funcion.

Los SS. abonados por temporada serán preferidos hasta la oracion de la víspera.

[A las 7½.]

PARA

Soriano y Mercedes.

Dará la vela para dichos puertos el 18 del corriente, la balandra NEPTUNO. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene buenas comodidades, pueden ocurrir al almacen del Sr. Plomer, calle de la Biblioteca, entre los Nos. 88 y 90, ó en la confitería del Gran Cairo, calle de Cangallo, una cuadra de esta Imprenta para el campo. oct 14 5p

PARA

Cadiz, Barcelona, y Génova.

Saldrá sin falta en todo el presente mes, *por contrato*, el muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo CARLO FELICE, su capitan D. Carlos Buzzolini, admite carga y pasageros para cualquier de los mencionados puertos, advirtiendo á los que quieran hacer viage, que dicho buque tiene excelentes comodidades, asegura un buen trato, y su precio moderado.

Para tratar ocurran a su capitan en la Fonda del Sr. Ballester, calle del 25 de Mayo, ó á

HORNE y ALZOGARAY,
Corredores maritimos del Numero,
o 14 88 calle de la Piedad.

A 50$

HAY sillas de montar ; tambien otras de primera, fabricadas en Lóndres, proporcionadamente baratas, y guarniciones para votant, al costao de Lóndres. Calle de la Piedad No. 55. oct 14 4p

Se vende,

UNA criada jóven y sin vicios : sabe cocinar, lavar y coser, y es propia tambien para mucama, en cantidad de 1300 pesos moneda corriente : su amo vive en la calle de la Reconquista No. 3. o 14 3p

Aviso.

EN casa de Thomas Gowland y Ca., No. 107, calle de la Reconquista hay de venta—almidon en cuñetes, azucar de pilon, enserados, &c. oct 14

Se vende,

Una hermosa y muy cómoda casa situada en la calle de la Biblioteca No. 138, en un precio moderado. La persona que se interese en ella puede ocurrir á verse con su dueña, que vive en la misma casa. oct 14 tf*

Notice to gentlemen

A CARD.

ANY *gentleman wishing to have his hair cut or dressed in a masterly manner, can be waited upon at No. 63, calle de la Piedad, or at his own house or the shortest notice by*

JAMES NOTT.

N. B.—Wigs, Scalps, &c.
oct 14 1mc.

Se venden,

DOS armazones con vidrieras propios para confitería ó sastrería, en un precio muy cómodo. El que se interese por ellos, ocurra á la calle de Cuyo No. 74.
oct 14 2*

FOR

Cape of Good Hope

AND THE

Isle of France.

The very fast sailing A 1. *British built, coppered and copper fastened barque* HELVELLYN, *240 tonsl William B. Boadle, master, will sai. hence by the 25th day of this month of October, and will take freight and passengers for either or both the above ports, should a sufficient quantity or number offer to make it an object. The accommodations of the Helvellyn, are such as few vessels afford, and are far superior to those of the packets.*

☞ *Persons desirous of going to Van Dieman's Land should avail of this opportunity, as conveyances from the Isle of France to that country are easily to be met with. For further particulars please apply to the master, or the consignees Messrs. Lafone, Robinson & Co. or to*

Horne and Alzogaray,
O 14 *No. 88 calle de la Piedad.*

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En casa de D. Eduardo Lumb, calle de la Universidad No. 68.

Hoy Lunes 14 del corriente, á las once en punto, se rematará precisamente por conclusion de facturas, á los precios mas altos que se puedan obtener, y en lotes al gusto de los compradores, lo siguiente——

Una cantidad de terralla, consistiendo de orzas, lebrillos, macetas, ollas y otra infinidad de piezas diferentes
50 tinajas superiores de varios tamaños
Cucharas y tenedores cabos surtidos
Cerruchos
Papel de estraza de marca muy grande
Hachas y otros muchos mas artículos de ferretería, que estarán de manifiesto á la hora del remate.

POR LOS MISMOS

En el almacen calle de la Piedad No.97.

El Martes 15 del corriente se rematará á la mejor postura todo el surtido que contiene el referido almacen por haber determinado el propietario redondear el negocio.

300 cajones vino de Burdeos superior, 10 barricas vino id., 40 docenas de frascos ginebra americana, 30 id. de licores surtidos, 30 id. rom de Jamaica, vino de Frontiñan, sardinas en aceite, vino de Málaga seco y dulce, aceite de oliva embetellado, dicho Champagne, tinta de escribir, sopas y guisos en latas, 50 docenas de botellas de vino embotellado, 50 id. de id. vino de Madera, 50 id. de id. vino de Oporto, 100 id. de id. de cidra, 20 frasqueras vino de Holanda, 40 barriles mantequilla de vaca y de chancho, 40 canastos aceite de oliva, té imperial, perla é hison, grasa en vejigas, hilo de velas, loza y cristales, 30 cajones de frutas en aguardiente, papel de carta, tabaco de mascar y un sinnúmero de artículos mas á este tenor que seria largo detallar.

Igualmente algunas bolsas de azucar arroz, fariña y algunos tercios de yerba.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematará el armazon y mostrador.

POR LOS MISMOS,

Calle de la Reconquista núm. 107.

EL JUEVES 17 del corriente á las 11 en punto se rematará a la mejor postura, la casa barraca calle de Chacabuco No. 305 perteneciente al concurso de D. José A. Capdevila. se compone de 35 varas de frente al E. y 70 de fondo al Oeste con casa de alquiler y 2 cuartos á la calle, está tazada en 49,925 ps. 2 rs. moneda corriente.

Los Sres. que se interesen y quieran hacer propuestas antes del dia del remate, pueden ocurrir á los rematadores.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.,

Interesante á los que tengan ó hagan carretas.

Hoy Lunes 14 del corriente á las 11 de la mañana bajo de la Alameda en el corralon de madera de D. Gaspar Resa, se rematarán precisamente á la mejor postura y por órden del Fisca. Consular, 29 pares mazas de lapacho, 31 piezas de id. para camas, 11 trozos de 74 de lapacho para rayos, 11 id. de 2 y media varas cada uno, 3 id. de á 4 varas y otros de 3 varas.

POR LAVALLE Y MACOME.

Frente al muelle.

El Martes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán a la mejor postura y en lotes como son la jarcia,velamen, anclas, amarras y otros aparejos de la zumaca Itati.

Al mismo tiempo el casco de la zumaca surto en Balizas:

UNION LIBRARY

AND READING ROOM.

THE Proprietors of the UNION LIBRARY AND READING ROOM and the public generally are informed, that the said establishment has been recently removed to the altos between Nos. 61 and 63 Calle de la Piedad.

The managing committee would improve this opportunity to attract the attention of the public towards this institution, in the confident belief that it only needs to be known, to receive from the reading community that cordial support which they flatter themselves its capabilities of extensive usefulness really deserve.

As it is yet in its infancy, the library cannot boast of being very extensive; the present number of volumes not exceeding five hundred: in these, however, are comprised standard works in every class of literature, and it is believed they will be found to have been selected with care and judgment. This department will be continually augmenting, as the surplus revenue of the institution is applied quarterly towards the purchasing of new books among which are included such of the periodicals of the day, both in England and the United States, as are most distinguished for their literarary and scientific excellence.

In addition to the library there is connected a reading room which the Committee have made arrangements to keep supplied with very copious files of British and American gazettes (besides the papers of the city), so that they feel assured that it will at least equal any similar establishments in this city, in the variety and regularity of its foreign intelligence. The moderate sum of Fifty Dollars *at which the shares were originally fixed, is presumed to be within the compass of their means for whose benefit the institution was primarily organised—that is, the mechanics of this city; but those who may not desire to become proprietors of the institution, will be admitted on being proposed by a shareholder, to all the privileges of the library and reading room, on the payment in advance of Twelve Dollars per quarter.*

As it is certain that no one will contest the obvious utility of this association, it is to be hoped that a want of sufficient patronage may not operate towards impeding the advancement of an undertaking which lays claim to so many unquestionable advantages without demonstrating a single objectionable feature.

The Committee would assure the shareholders of the present good prospects of the concern, and at the same time respectfully solicit of them their cordial co-operation in disseminating amongst their acquaintance such particulars in regard to the society as cannot be easily detailed in this advertisement, but which, if more generally known, would doubtless operate towards increasing the number of their subscribers, and, of course, the prosperity and value of the institution.

By order of the Committee,
James C. Hart, Secretary.
-Ayres, 4th October, 1833.
5 oct 12

Société Philantropique Française.

TIRAGE DE LA LOTERIE DES DONS
OFFERTS PAR LES DAMES.

LES *numéros avaient été devisés en 25 séries designé par lettres alphabetiques depuis A jusqu' a Z. Chaque série composée de 100 numéros.*

On a d'abord tiré au sort la série dans laquelle devaient se trouver les numéros gagnans. — La série S. composée des numéros 1801 á 1900 étant sortie, le tirage des lots a eu lieu dans l'ordre suivant :—

1 Lot. N. gagnant.	1811	17 Lot. N. gagnant.	1832
2	1874	18	1887
3	1875	19	1829
4	1846	20	1809
5	1893	21	1834
6	1884	22	1808
7	1878	23	1837
8	1896	24	1891
9	1802	25	1859
10	1838	26	1866
11	1880	27	1864
12	1844	28	1898
13	1823	29	1851
14	1815	30	1867
15	1805	31	1826
16	1836	32	1869

Les personnes qui ont gagné des lots sont invitées á venir les retirer aux bureaux du Consulat Général de France, rue de là Victoire No. 91½. oct 7

AVISO.

CALLE de la Plata ó de las Torres No. 129, en frente del No. 100, se encuentran de venta los articulos siguientes—

A SABER :

Espíritu de vino de 34½ á 35 grados, e frasco 7$ 4 rs.; Aguardiente, ginebra y caña á 3$ 7 rs. id.; vino blanco seco, y de Málaga á 3$ vino; carlon y de Cette á 1$ 6 rs.; vino de Burdeos por mayor y menor en medias pipas á 2$ 2 rs.; vino de Burdeos embotellado, de 1 á 4, á 2 con 2; vino de Burdeos en cajon, (el cajon) á 23$; vino Frontiñan, (la botella) de 2 con 4 a 3$; vino blanco de San Brice (botella) 2$ con 4 rs.; licores surtidos (botella) 2$ con 2 rs; aceite frances embotellado (botella) 2$ con 2 rs.; aceite frances por arrobas (la arroba) 26$; aceite sevillano embotellado (botella) 1$ con 6 rs.; aceite sevillano sin ser embotellado (botella) 1$ con 4 rs.; café molido (libra) 2$; café en grano (libra) 1 peso con 3 rs.; velas de molde á 15 ps. arroba, y 5½ rs. libra.—Asi como todos los renglones correspondientes á un almacen de comestibles, todos á precios muy equitativos.
set 12 Imp

Pólvora de cañon,

FUSIL Y PARA CAZAR EN TARROS.

SE acaba de recibir una pequeña partida de muy superior calidad, y de la mejor que ha venido á esta plaza: en la calle de la Paz No. 56, hallarán con quien tratar.
set 12 tfs

NOTICE.

THE Hotel No. 36, calle de la Catedral, [late Faunch's] has been re-opened as a fonda. The proprietor, (J. Q. Beech) hopes for the support of the public, which he will endeavour to merit by strict attention to those who may honor him with their patronage: and by always keeping the best viands, wines, spirits, &c. &c.

Mock turtle soup every day at 12 o'clock
☞*Dinners sent out.* a 8 tfs

Almanaque

PARA EL AÑO DE

1834.

CON APROBACION DE S. S. ILMA. EL SEÑOR
Obispo y Vicario Apostólico
DE ESTA DIOCESIS.

ARREGLADO para el uso de la Ciudad y Campaña de Buenos Ayres.—Se agrega el almanaque del cultivador, indicando los trabajos de que deben ocuparse los chacareros y quinteros en cada mes del año, y el nuevo arancel de la Curia Eclesiástica, fijando los derechos de los curas en los bautismos, casamientos y entierros.

Se hallará de venta desde el Sábado próximo en la Imprenta de la Independencia No. 19, calle de Chacabuco, por ejemplares, docenas y gruesas, á un precio muy acomodado.

Hay otro,

CON las mismas circunstancias y demas requisitos,—y arreglado para el uso de las Provincias del Interior, sin la supresion de los dias festivos, y con adicion del almanaque del Cultivador, indicando los trabajos de que deben ocupárse en cada mes del año.

Se halla de venta desde hoy en la misma Imprenta. set 28

Aviso interesante á

LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosi No. 90. jun 11

Aviso de la Policía.

SIENDO muy frecuente las desgracias que ocasiona el juego de pandorgas en la juuentud, hasta el estremo de haberse causado algunas de consecuencias en estos dias, y repetidas las quejas que tiene este Departamento por el abuso que se hace del espresado juego en las principales calles de la ciudad; se espera que los padres de familia, á quienes incumbe mas inmediatamente el celo de sus hijos domésticos, se esfuerzen en cortar un mal tan pernicioso y funesto; bajo el concepto que de no hacerlo despues de esta indicacion, el Departamento se verá en la forzosa necesidad de tomar medidas vigorosas para cortar un abuso que puede traer males de mayor trascendencia.

Buenos Ayres, Oct. 2 de 1833.

Aviso al público.

POR Superior disposicion y á la puerta de la Colecturía General, se han de rematar en quien mas dé á dinero de contado, cuatro solares del terreno que antes correspondia al antiguo Hospital de Belen, del modo siguiente:

PRIMER LOTE.

En las tardes de los dias 9, 10 y 11—del terreno que se compone de 26½ varas de frente al Norte, calle de Méjico, y 31 de fondo al Sud, haciendo tambien frente á la calle de Balcarce, formando esquina, avaluado en 5850$.

SEGUNDO LOTE.

En las tardes 10, 11 y 12—el terreno compuesto de 42 varas de frente al Este á la calle de Balcarce, y 10½ de fondo al Oeste, avaluado en 2889$.

TERCER LOTE.

En las tardes 11, 12 y 14—el terreno que se compone de 23 varas de frente al Este á la calle de Balcarce, y 42 de fondo al Oeste, inclusive los martillos; avaluado en 4871$ 4 rs.

CUARTO LOTE.

En las tardes 12, 14 y 15—el terreno que se compone de 21 varas de frente al Este á la calle de Balcarce, y 47 de fondo al Oeste, avaluado en 4543$.

Las personas que se interesen se apersonarán á la oficina, donde se les manifestarán las tasaciones, con prevencion que verificado el remate se elevará á la Superioridad para su aprobacion ó la resolucion que corresponda.

Buenos Ayres, Septiembre 2 de 833.
SARMIENTO.

AVISO.

EN la testamenteria del finado D. Jaime M'Gaw, su viuda abajo firmado, ha sido judicialmente autorizada para vender los bienes que pertenecian á dicho finado. En esta virtud se ofrece en venta un bote, que se halla en frente del muelle, y una quinta conocida antes bajo el nombre de San Rafael, situada en las inmediaciones de la Convalecencia, la que perteneció á la órden hospitalaria.

Las personas que quieran hacer proposiciones para dicha quinta ó para el bote, podrán ocurrir á la habitacion de la que suscribe que vive en el No. 53, calle del 25 de Mayo.
o 9 5c *Henriqueta M'Gaw.*

AVISO.

LA fonda No. 36, calle de la Catedral, acaba de abrirse de nuevo. El empresario [J. Q. BEECH] cuenta con el patrocinio del público, pues no omitirá esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerle, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores, &c. &c. ag 8 tf*

Aviso.

La fiesta de Nuestra Madre del Pilar de Zaragoza, se traslada para el dia de la Octava, y se dá principio á su novena el dia once; se suplica á los señores sacerdotes y seculares, tengan á bien efectuar su asistencia á las vísperas el dia 18 del presente mes. o 11 3*

Se vende,

LA accion al patronato de un negrito de diez á once años, recien llegado del interior. El que se interese por él ocurra á la calle de la Catedral No. 121.
oct 11 3pd1

MAIZ

DESGRANADO A 18$ FANEGA.

HAY de venta en el almacen de bebidas calle de Potosí, antes de llegar á la iglesia de San Juan. oct 11 3p

AVISO.

EL Jueves de la semana anterior se perdió un caballo picazo orqueta, herrado de las cuatro patas, con bozal. El que lo hubiese hallado ó de noticias de su paradero en la calle de 25 de Mayo No 25, será gratificado. oct 11 3*

Se vende,

UNA criada sana, sin vicios conocidos, de edad de 38 á 40 años; sabe lavar, planchar de liso y cocina regularmente. En la calle de Méjico No. 134. o 11 3p

OJO A LA

Conveniencia.

EL que suscribe está por despachar una tropa de carretas, con catorce bueyes gordos para cada carreta. Los señores que quieran cargar para Santiago, Tucuman y Salta, se les admitira la carga sin que dén en esta ni un peso; y se puede tratar en la calle de la Esmeralda No. 22.
o 11 3p JOSE MARIA AGOTE.

Se vende,

UNA criada sana y sin vicios conocidos buena cocinera, á mas sabe lavar y planchar, — en 900$ moneda corriente. Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 117.
oct 11 3p

AVISO.

HABIENDO de pasar la Exma. Cámara de Justicia al Superior Gobierno la propuesta respectiva para la provision de la plaza vacante de procurador de número, ha dispuesto que los individuos que quieran optar a ella se presenten al Tribunal dentro de ocho dias de la fecha, con todos los documentos que acrediten las aptitudes y calidades requeridas al efecto.

Buenos Ayres, Octubre 10 de 1833.
ESCOBAR.

Avis á Messieurs les

VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No. 90, oú l'on pourra s'addreser a touts heurs de la journée.*
jun 11

AGUA DE LAS DAMAS

De Dinamarca,

PARA LAS ARRUGAS DEL ROSTRO.

ESTA agua preciosa, blanquea, suaviza, conserva el cutis, preserva de las arrugas, y las hace desaparecer—á 6$ la limeta. Calle de la Reconquista No. 59.
set 24 tfs

Cal de la Bajada.

ACABA de llegar la zumaca "Cármen," con procedencia de la Bajada, y cargamento de cal: quien necesite de este artículo ocurra al corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana, donde encontrará con quien tratar; y se le pondrá en su casa, si asi le conviniese al comprador, por precio moderado. o 7 tfc

Se vende,

UNA pulpería de poco principal, esquina sola en toda la cuadra, y hace regulares diarios; la vende el dueño por hallarse en la precision de salir para la campaña; sita en la calle de Cangallo No. 378. El que se interese en su compra, en la misma casa hallará con quien tratar. o 8 6p

INTERESTING TO

TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City, will, by application at No. 90, calle de Potosí, find a young man [native of this city] who will undertake to serve them with all possible expedition.* j 11

Papel pintado.

EN casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay á venta papel para empapelar, guardas y frisos: todo recien llegado del mejor gusto, y á precios acomodados. set 13 tfc

AVISO.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. 21 dt f*

Colchones, muebles.

El mejor surtido de colchones hechos que se halla en la ciudad, cuyos precios son, de 20 hasta 100 ps. cada uno: se puede ver en la tapiceria y fabrica de muebles No. 132, calle de la Piedad.

☞Se componen colchones, sillas y sofaes viejos, dejándolos como nuevos.

Hay un surtido dede sefaes última moda lisos y labrados, con asientos elásticos y de cojin.

Igualmente— Cujas, tocadores, sillas, cómodas, todo fabricado en dicho establecimiento.

INTERESANTE.

LUIS PERIE, tiene el honor de ofrecer al público un surtido de sombreros de felpa riquísima recien llegada de Europa blanca y negra, se encontrarán en su tienda calle del Perú No. 43, para hombres y niños, y gorras para señoras,—asegura la solidéz y armados con toda la elegancia posible, á precios muy moderados: las personas que comprasen por docenas se les hará una rebaja considerable. — En la misma tienda hay gorras de ule. ost 1 1mp

Interesante,

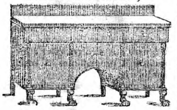

ROBERTO FORSYTH, fabricante de muebles y toda clase de obra blanca, calle de la Piedad No. 174, previene al público y á sus amigos en general, que ha agregado á la fabrica de muebles de todas clases, la fabricacion de colchones de todas clases, y ofrece, en cualquiera de los indicados ramos de su industria, servir al público del mejor y mas apetecible modo que pueda ser y á los precios mas reducidos, respecto del corriente de plaza.

En el almacen, calle de la Catedral No. 15, tiene un surtido general de muebles y colchones de todas clases de lana, cerda y paja, que se venderán bajo las condiciones predichas.

Las personas que quieran ocuparlo en cualquiera de los ramos de industria indicados, pueden ocurrir á cualquiera de los parajes antedichos, que son: calle de la Catedral No. 15 y calle de la Piedad número 174. oct. 2 1mp.

Cambio de domicilio.

EDUARDO CONNOR actual dueño de la fabrica que fué de D. J. P. Varangot, previene á este respetable público que ha trasladado dicha fábrica en la misma calle de la Biblioteca, del No. 124 al No. 105, que quedan frente á frente, con calle de por medio, en cuyo establecimiento se hallan sombreros negros finos de pelo de todas calidades, id. id. id. de felpa de seda, id. blancos de pelo de raton amizclado; todos á prueba de agua y estraccion de la mejor calidad. o 2 15p

AVISO

AYER se jugó la rifa del relox de sobremesa, y salió la suerte á favor del No. 2527. oct 9

AVISO

SE avisa al público que el infrascripto ha abierto su casa de negocios en la calle de Maypú No. 11.
o 9 6c Tomas Duguid.

Se venden

LAS obras completas de Voltaire en 65 tomos, y varias otras obras en frances y en castellano, en la Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17.
set 27

SILLAS

De montar,

INGLESAS, de la mejor clase, se venden en la calle de la Victoria No. 12; buen surtido. set 24 tfs

SE VENDE,

UN criado sano y robusto, de oficio herrero, como de 18 á 20 años. El que quiera comprarlo se verá con su amo, en la calle de Cangallo No. 156. o 3 15c

Quinta esencia de

EBANO,
PARA TEÑIR LAS CANAS.

ESTE aceite precioso á mas de teñir el pelo y hacerlo crecer, no ensucia la ropa como hace naturalmente toda especie de pomada. Calle de la Reconquista No. 59. set 10 tfs

Se vende,

UNA pulpería de corto principal, y que hace muy regulares diarios: tiene bastante comodidad, y su alquilar es moderado. Ocúrrasé para tratar á la calle de la Catedral No. 256. set 30 15cD

Interesante á las

SEÑORAS Y A TODOS LOS AFICIONADOS AL BUEN GUSTO.

FLORES artificiales en plumas, cuy imitacion hasta el olor es tal que pueden equivocarse con las naturales. Se venden á precios equitativos, y se reciben encomiendas en la calle de la Catedral No. 17. set 24

Se vende,

La casa No. 92, calle de las Piedras con 10½ varas de frente y 10 y siete y media varas de fondo. Las personas que gusten tratar por ella pueden verse con Thomas Gowland y Ca., los que están autorizados á venderla muy barata. s 12

Se alquila,

La casa No. 141, en la calle de la Reconquista: tiene almacenes espaciosos independientemente, de toda comodidad para vivir. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 123. set 17 tfc

Se alquila,

Una casita con bastante comodidad, tanto para poner negocio en ella como para una familia: su local es el mejor, con frente al rio, situada en la calle de Tucuman No. 1, frente al ombú. En la sombrería No. 98, calle de la Reconquista, darán razon. set 19 1mp

CASA PARA

COMERCIO.

Se desea alquilar una casa que sirva para comercio, y que tenga la comodidad precisa para familia, dentro de tres cuadras de la plaza de la Victoria.

Ocúrrase á esta Imprenta. s 24 tfc

Se alquilan,

Dos casas con habitaciones altas y bajas, propias para familia y comercio, situadas en la mas central de la ciudad; calle de la Biblioteca, frente al No. 84.—En dichas casas se encontrará con quien tratar, sobre las condiciones de los alquileres, &c.
oct 11 3p

Aviso.

La casa barraca y prensa conocida por del finado D. Juan Dillon, situada entre las calles de Europa y Universidad, hallándose pronta para alquilar, se ofrece al comercio como una de las mas acreditadas, por su capacidad y comodidades, enumerándose entre estas un pequeño terreno contiguo. Ocurriendo á la calle de la Independencia No. 115, (por la mañana hasta las 9, y de parte de tarde de 2 á 4) se tratará. oct 11 6p

SE ALQUILA,

La casa de altos No. 43, calle de la Victoria, y se vende un escelente coche de buena apariencia y fuerte construccion. Para tratar de cualesquiera de estos objetos, ocúrrase á la casa No. 41, de la misma calle. set 7 tfs

Interesante.

En Santa Catalina, partido de los Quilmes, y á distancia de cuatro leguas de esta ciudad, se vende uno de los mejores establecimientos, por quererse ausentar su dueño del país, á saber:

143 cuadras de tierra
46 cuadras monte de durazno
40 cuadras de zanja en su contorno
4000 pesos de leña de rama cortada, atada y parada como para cargar, que al precio corriente son mas de 25000 pesos, advirtiendo que tiene igual ó mas cantidad de corte para el año entrante, y sucesivamente para todos los años.
4 carretas nuevas con todo lo necesario para el acarreo
60 bueyes mansos y gordos
9 vacas lecheras con cria
16 mulas mansas y gordas de todo servicio
30 caballos inclusas 4 yeguas madrinas id. id.
Un corral y contra-corral con 1500 postes de ñandubay, y dos sinchas de fierro, y buenas tranqueras.
12 hachas nuevas
10 palas id.
3 azadas id.
2 picos
6 arados sin uso
2 barretas
Herramientas de carpintería como para que trabajen cuatro á un tiempo, y en el mejor estado
24 hoces nuevas para segar
12 escardillos para ortaliza nuevos
8 piezas todas empapeladas con cielos razos, diez ventanas de reja, y 12 puertas, y dos corredores á Norte Sud, de 25 varas de largo y 4 de ancho, todo azotea.
7 piezas inclusa una cocina económica nueva para peones y deposito de útiles y arados, todo de azotea.
1 granero de 22 varas de largo y 6 de ancho, de azotea.
2 piezas por separado recien concluidas fuera de la tranquera y á la orilla del camino, dispuestas como para pulpería, con su corredor, armazon y mostrador, que ha costado de 10 á 12,000 pesos.
3 palomares con seis mil y tantas casillas, é infinidad de otras cosas que no se detallan por no cansar la atencion del público.

Se venderá ó bien al contado ó á cambio de efectos propios para el interior. El que se interese por él puede ocurrir á tratar con el corredor de número D. Pablo Santiani, bajo la Recoba. set 13 Imp

NUEVO

Establecimiento de

CERVEZA BLANCA Y COLORADA.

LOS propietarios de este establecimiento que suscriben, avisan á sus amigos y al público en general, que han abierto su fábrica en la calle de Tucuman No. 362, de la Fábrica de Armas, dos cuadras para el campo, donde ofrecen de venta cerveza blanca y colorada, á 13 ps. docena, y devolviendo las limetas á 10 ps. Tambien se despacha en la misma casa á un peso la botella. Los señores que gusten que se les lleve á sus casas, serán servidos, avisando en la calle de Chacabuco No. 66, ó en la misma fábrica. oct 1 Imp